



.JBA AUDITORÍA
Auditoría General

Universidad de Buenos Aires

Auditoría General

INFORME DE AUDITORÍA GENERAL N° 1239/2021

SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES Y
RECOMENDACIONES

DIRECCIÓN DE OBRA SOCIAL DE LA
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES (DOSUBA)



2021

INFORME AG UBA N° 1239/21

SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Objetivo

Nuestro objetivo consistió en verificar el estado de las observaciones y recomendaciones oportunamente detectadas por esta Auditoría General, constatando el grado de regularización, su oportunidad y las medidas correctivas encaradas por la Dependencia.

Alcance

El Universo de Control que delimita el Alcance está compuesto por las observaciones y recomendaciones contenidas en los Informes AG UBA N° 1065/18 (Seguimiento de Observaciones y Recomendaciones) y N° 1200/21 (Actividades de Cierre 2020).

Limitaciones al Alcance

No se han presentado limitaciones al alcance de nuestra tarea.

Tareas Realizadas

El trabajo de auditoría fue realizado de acuerdo al Manual de Procedimientos de Auditoría Interna para la Universidad de Buenos Aires.

A efectos de verificar el estado de las observaciones, esta Auditoría tenía previsto realizar los siguientes procedimientos:

- Evaluar que la información presentada por la Dependencia constituya el adecuado respaldo para la regularización de las observaciones.
- Ejecutar las pruebas selectivas necesarias para establecer el real estado de remediación del hallazgo de auditoría, en el caso que la documentación presentada no resulte suficiente.

Cabe aclarar que en razón de la pandemia mundial ocasionada por el brote de Coronavirus (COVID 19), se prorrogó hasta el ejercicio próximo la respuesta pertinente y la entrega del respaldo documental respectivo a esta Auditoría, motivo por el cual las observaciones que se exponen en el presente informe serán objeto de verificación en el año 2022 conforme lo previsto en el Plan Anual de Auditoría.

Comentario del Auditor

En el presente informe se exponen la totalidad de observaciones y recomendaciones que se encuentran pendientes de regularización a la fecha.

De acuerdo a lo previsto en el Plan Anual de Auditoria para el ejercicio 2022, las observaciones referidas en el párrafo anterior serán trabajadas en conjunto con la Dependencia durante dicho ejercicio.

C.A.B.A., de Diciembre de 2021.-

Dirección de Obra Social de la Universidad de Buenos Aires (DOSUBA)
Seguimiento de Observaciones y Recomendaciones
Anexo I

<i>1 - EGRESOS</i>				
N°	Observaciones	Recomendaciones	Riesgo	Aclaraciones
1	La Dependencia no cuenta con Manuales de procedimientos administrativos para el Circuito de Egresos aprobados por autoridad competente.	Es aconsejable que la Dependencia elabore y apruebe Manuales de Procedimientos.	Bajo	El Circuito será analizado en el año 2022, conforme a lo previsto en el Plan anual de Auditoría.
2	En los expedientes por los cuales tramitan las locaciones de servicio se imputa preventivo, compromiso, devengado y pagado simultáneamente al momento de la solicitud de pago.	Las etapas presupuestarias deben registrarse al momento en que se van produciendo.	Alto	

2 - RECURSOS HUMANOS

N°	Observaciones	Recomendaciones	Riesgo	Aclaraciones
1	La documentación original no cuenta con back up.	Debería implementarse un sistema alternativo (microfilmación, formato digital, etc.) de resguardo y consulta de legajos.	Bajo	El Circuito será analizado en el año 2022, conforme a lo previsto en el Plan anual de Auditoría.
2	Los Manuales de Procedimientos Administrativos para el circuito de Recursos Humanos no se encuentran aprobados por autoridad competente.	La Dependencia deberá aprobar los Manuales de Procedimientos.	Bajo	

3 - PATRIMONIO

N°	Observaciones	Recomendaciones	Riesgo	Aclaraciones
1	El Instructivo Interno Patrimonial no fue aprobado por autoridad competente.	Se aconseja aprobar el Instructivo Interno Patrimonial mediante acto administrativo de autoridad competente.	Bajo	Se trasladan al Informe AG UBA 2021 Auditoría Transversal de Patrimonio.
2	No se utilizan formularios prenumerados en la operatoria de bienes de uso dentro y fuera de la sede.	Se deberán utilizar formularios prenumerados en la operatoria de los bienes de uso, como ser: transferencias entre sectores o sedes, traslado de bienes por reparaciones, etc.	Bajo	Se trasladan al Informe AG UBA 2021 Auditoría Transversal de Patrimonio.
3	No se practican relevamientos periódicos de los Bienes de Uso que forman parte del Patrimonio de DOSUBA.	El sector Patrimonio deberá realizar recuentos periódicos de los bienes existentes en la Dirección de Obra Social como de aquellos que se encuentran en las delegaciones y estén bajo la responsabilidad de DOSUBA. El resultado obtenido deberá ser verificado con el listado de Inventario de Bienes de Uso.	Alto	Se trasladan al Informe AG UBA 2021 Auditoría Transversal de Patrimonio.
4	En algunos casos, los bienes carecen de identificación patrimonial.	La totalidad de los bienes deberán estar identificados a través de un código individual, irrepetible e inalterable.	Alto	Se trasladan al Informe AG UBA 2021 Auditoría Transversal de Patrimonio.

3 – PATRIMONIO (Cont.)				
5	Algunos bienes se encuentran en áreas distintas a las indicadas en el listado de Inventario de Bienes de Uso como sectores responsables, sin existir documentación que avale el traslado.	Los traslados de bienes entre distintas áreas de la Dirección deberán quedar documentados.	Alto	Se trasladan al Informe AG UBA 2021 Auditoría Transversal de Patrimonio.
6	En los Actos Administrativos que ordenan la destrucción de elementos no se identifican taxativamente.	El acto debe dejar asentado el número de actuación, elemento destruido, etc.	Alto	Se trasladan al Informe AG UBA 2021 Auditoría Transversal de Patrimonio.
7	De la disposición que resuelve dar la baja de bienes no surge que se haya girado el expediente al Rectorado (sector patrimonial), según lo dispone el ordenamiento vigente.	Se debe dar intervención al Sector de Patrimonio de Rectorado.	Alto	Se trasladan al Informe AG UBA 2021 Auditoría Transversal de Patrimonio.
8	En los expedientes no se indica el concepto de baja ni el destino concreto de los bienes (desuso, rezago, venta, transferencia, donación, etc.)	Debe indicarse el concepto y el destino de los bienes dados de baja.	Medio	Se trasladan al Informe AG UBA 2021 Auditoría Transversal de Patrimonio.
9	Los números de inventario de los bienes informados para ser dados de baja difieren de los asignados según el listado de Inventario de Bienes de Uso.	Reforzar los controles a fin de coincidir los números del listado con los informados.	Alto	Se trasladan al Informe AG UBA 2021 Auditoría Transversal de Patrimonio.

4 - CIERRE DE EJERCICIO 2020

1	Se detectaron en los registros contables al cierre de ejercicio 2020, en el rubro "Carteras" adelantos de fondos pendientes de rendición correspondientes a "Adelantos a proveedores pendientes de cancelación" y "Liquidaciones pendientes de pago con cruce de adelanto".	Los pagos se deben imputar a facturas específicas, para reflejar correctamente los saldos de proveedores.	Alto	El Circuito será analizado en el año 2022, conforme a lo previsto en el Plan anual de Auditoría.
2	De las conciliaciones bancarias surge la existencia de partidas antiguas cuya depuración se encuentra demorada.	Depurar de los registros contables las partidas conciliatorias que, por su antigüedad y/o relevancia, no reflejan la realidad de los saldos bancarios.	Alto	
3	El monto total de las garantías pendientes al cierre está expuesto como "Disponibilidades" en el rubro "Fondos de Terceros", mientras que el listado Pilagá las muestra como "Pagarés".	Corregir los registros de las garantías en cartera según su verdadera naturaleza, para que los registros contables reflejen la realidad.	Medio	
4	Las Órdenes de Compra carecen de numeración pre impresa o método similar que asegure su correlatividad.	Para fortalecer el control interno los formularios utilizados para registrar Órdenes de compra deben ser emitidos en hojas pre numeradas por imprenta o sistema que garantice la correlatividad numérica.	Bajo	



Informe Gráfico Firma Conjunta

Hoja Adicional de Firmas

1821 Universidad de Buenos Aires

Número:

Referencia: Informe AGUBA N° 1239/21 Seguimiento DOSUBA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 8 pagina/s.